

Ciudad de México, a 8 de junio de 2016

Intervención del Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en el punto 1 de la Sesión Extraordinaria, relativo al informe del Secretario Ejecutivo sobre la instalación, inicio y desarrollo de las Sesiones de los Consejos Local y Distritales de la Elección de la Asamblea Constituyente para la realización de cómputos Distritales

La Jornada Electoral del pasado 5 de Junio, demuestra que la segunda prueba del ácido del Sistema Nacional de Elecciones fue superada exitosamente, que los OPLEs han cumplido con la parte que les fue asignada por la legislación y por los acuerdos emitidos por este Consejo General.

A dos años de la Reforma 2014, es evidente que la complejidad con la que caracterizábamos al modelo nacionalizado de la democracia mexicana, poco a poco se ha venido despejando con la experiencia de cada proceso electoral y en su lugar, se está estructurando un circuito de colaboración cada vez mejor definido entre el Instituto Nacional Electoral y los OPLEs, que está contribuyendo a estandarizar la organización de la competencia electoral en las entidades, mediante procedimientos y sistemas similares a los que utiliza esta autoridad nacional en los comicios federales.

El INE es un ente rector del Sistema Nacional de Elecciones cada vez más operante y los OPLEs son operadores de las reglas y lineamientos emitidos nacionalmente. Como ya se ha mencionado, en breve vendrán tiempos de balance y ajuste, pero la ruta está trazada y cada vez está mejor definida.

Visto en perspectiva, si consideramos a las elecciones ordinarias 2015 y a las de 2016 en conjunto, podemos ver que ya han sido 29 entidades federativas las que han celebrado comicios para renovar los poderes públicos con base en las reglas del juego democrático de carácter nacional.

Para ello, en estos dos años de Procesos Electorales Ordinarios, el INE ha instalados 216 mil 660 casillas con el apoyo de casi 1.7 millones de ciudadanas y ciudadanos que se han comprometido con la recreación de la vida democrática y ejercieron funciones de autoridad electoral en dos jornadas electorales ordinarias: una el año pasado, tres, si se toma la elección de Chiapas desfasada y las de este año, la del domingo pasado, para recibir y contar los votos en dichas casillas.

A todos ellos, creo que es importante reiterar una vez más, nuestro agradecimiento por su contribución a la vida democrática del país.

En estas contiendas se han disputado tres mil 998 cargos, de los cuales, 21 han sido gubernaturas, entre 2015 y 2016, insisto. Y en 28 entidades se han renovado los congresos locales y 27 más los ayuntamientos.

Para dimensionar la competencia electoral que ha transcurrido en estos dos años de vida del Sistema Nacional de Elecciones, basta recordar que ha sido 21 mil 126 las personas que se han registrado como candidatas y candidatos para competir democráticamente por un cargo público y participar en la toma de decisiones por la vía democrática, ya sea en el ámbito federal, estatal, distrital o municipal.

Las experiencias permiten atestiguar cómo evoluciona la estandarización de la competencia electoral en todo el territorio nacional y cómo la democracia mexicana se fortalece en términos de equidad, competencia e imparcialidad, con el andamiaje normativo del Sistema Nacional de Elecciones.

Con la información que contamos hasta el momento, las y los Consejeros Electorales, consideramos que en general, los Organismos Públicos Locales Electorales han cumplido con el trabajo que les correspondía, aunque ello no los exime, quiero ser claro en el punto, del balance que haremos, en su momento, sobre su desempeño.

El transcurso de la pasada Jornada Electoral, les muestra que el aprendizaje 2015 que nos permitió cambiar de enfoque, y pasar de un acompañamiento de frontera, respecto de los OPLE, hacia otro esquema de supervisión y verificación que incide la imparcialidad de los comicios desde el funcionamiento mismo de dichas instancias, está dando buenos resultados, aunque falta, insisto, todavía trecho por recorrer.

Estas autoridades electorales, en general cumplieron conforme al entramado dispuesto en el diseño institucional vigente y los acuerdos tomados por este Consejo. Con la parte que les corresponde en los Procesos Electorales, desde el término de la Jornada Electoral y seguramente así lo seguirán haciendo a partir del día de hoy y hasta que concluyan los cómputos distritales en los plazos y términos dispuestos en las respectivas legislaciones.

Nosotros seguiremos con nuestra tarea de acompañamiento y supervisión. Ciertamente una de las experiencias de este Proceso Electoral que tendremos que mejorar, como aquí se ha mencionado de cara a los siguientes comicios locales, es la operación de los Programas de Resultados Electorales en algunas entidades federativas, con el propósito que el flujo información sea más rápido y asegure la difusión ininterrumpida de datos en todos los casos, a lo largo de la noche que sigue la Jornada Electoral.

Permítanme un dato que no es menor. Con el cierre de los PREPs, en seis casos se contabilizó el 100 por ciento de las actas recibidas, en tres casos más se contabilizó un porcentaje de actas entre el 99 y el 100 por ciento. En tres casos adicionales, el flujo de información contabilizado, de actas contabilizadas, fue entre el 95 y 99 por ciento, y en dos casos más, fue menor al 85 por ciento.

El caso Tlaxcala con un 82.41 por ciento, es un caso que hay que revisar, y que estamos precisamente dilucidando.

Por otra parte, me parece que el tema de los conteos rápidos, no sé cómo nos ilustre esta elección, abre una nueva reflexión en el sentido de que, y es la que hemos iniciado ya los Consejeros Electorales, todas las elecciones en las que se disputen los poderes ejecutivos locales, deberán contar -como la experiencia enseña-, un conteo rápido y este Instituto trabajará en ese sentido.

Además de lo anterior, en el momento de tránsito que nos encontramos entre la emisión del sufragio y la conclusión de los cómputos distritales, me parece que es oportuno destacar dos aspectos de la civilidad democrática que se está consolidando en el territorio nacional.

El primero es que los sistemas informáticos desarrollados bajo los lineamientos emitidos por el INE, permitieron durante la votación, detectar oportunamente incidentes y atenderlos puntualmente.

El segundo dato que considero relevante destacar, es que pese a los contrastes de las campañas, a la importancia de los cargos estaban en disputa, y a quienes cuestionaban que el INE declarará que no había focos rojos en la organización de las elecciones, que como se ha demostrado, no los hubo, la sociedad mexicana demostró un altísimo compromiso con la civilidad y la voluntad expresada por sus vecinos, con sus votos en las urnas.

Permítanme insistir en este dato. Votantes y no votantes, candidatos y partidos, así como las organizaciones y grupos formales e informales de la sociedad, han respetado el voto emitido, de los más de 68 mil paquetes electorales que debieron trasladarse al cabo de la Jornada a los Consejos Distritales.

Únicamente seis paquetes en todo el país, dos en Chihuahua, cuatro en Oaxaca, fueron objetos de actos delictivos en traslados a los Consejos Distritales, una etapa delicada que se cumplió bien.

Esto, colegas del Consejo General, habla de un compromiso de la ciudadanía, de los actores políticos con la recreación de la democracia y de una defensa férrea, pero silenciosa para la renovación pacífica y ordenada del poder político.

Los resultados preliminares hasta ahora conocidos, y que a lo largo del día de hoy se convertirán en los resultados legales como producto de los cómputos, dan cuenta de la competitividad de las contiendas.

El voto en México como se ha demostrado, sirve y con él son los ciudadanos los que deciden quiénes serán los que los gobiernen.

Es el voto de los ciudadanos el que decide a la continuidad o a las alternancias. Las elecciones, como lo prueban una vez más las que están en curso, se ganan en las urnas y no en las mesas de los Consejos Generales.

Las autoridades electorales somos los responsables de construir las condiciones operativas y materiales para que las elecciones se lleven a cabo, pero los ciudadanos como ocurre en las democracias, son los verdaderos protagonistas y decisores de la vida política del país.

-o0o-